



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, siete de julio de dos mil veintitrés

Medio de control	Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante	Wberney Cardona Sánchez
Demandado	Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Radicado	76147-33-33-003-2022-00333-00
Tema	Pone en conocimiento

El Ministerio de Defensa – Ejército Nacional remitió correo electrónico el 10 de mayo de 2023, a través del cual da respuesta (extemporánea) a requerimiento probatorio realizado en audiencia inicial llevada a cabo el 27 de febrero 2023. Por tanto, se procederá a poner en conocimiento de las partes el contenido del documento y la información suministrada.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

1. Poner en conocimiento de las partes la información remitida por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a través de correo electrónico el 10 de mayo de 2023, que obra en el expediente digital – carpeta 5. MEMORIALES – documento 05.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d18b97a93a570b4f5cb87ef55cd05bb4a891beccc4f21fb53747f398a4801234**

Documento generado en 07/07/2023 03:30:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>